

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA INVERSIONISTA E INMOBILIARIA MARGANA S.A.**

En Guayaquil, a los 7 días del mes de abril de 2017, siendo las 11h00, en el local ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena Km 2.5, Edificio La Linea, Primer Piso, oficina 2, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **INVERSIONISTA E INMOBILIARIA MARGANA S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Se designa como Director Ad-Hoc de la sesión, al señora Ana Eugenia Keller Ninci, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Gerente General el señor Markus Christoph Frey Keller.

El Director Ad-Hoc dispone que el Secretario Ad-Hoc cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria forma el expediente del que habla el artículo veintitrés del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes señores accionistas:

1.- El Señor Markus Christoph Frey Keller, por sus propios derechos, propietario de seiscientos ochenta (680) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), cada una de ellas; y,

2.- La Señora Ana Eugenia Keller Ninci, por sus propios derechos, propietario de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), cada una de ellas; y,

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800.00), representando en ochocientas (800) acciones de US\$1.00 cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en un 100% cada acción. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2016

2.- CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.

3.- CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016

El Director Ad-Hoc declara legal y formalmente instalada la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del

orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

De inmediato, el Secretario procede a dar lectura presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2016, el mismo que es sometido a consideración de la Junta que, luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, resuelve:

**1.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.**

Seguidamente, el Secretario procede a dar lectura al ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, en el que constan ciertas explicaciones encaminadas a que la sala tenga los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el año 2016. Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

**2.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION.**

En relación al tercer y último punto del orden del día, se procede a conocer el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016, para efecto de lo cual procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el año 2016.

**3.- APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACION ECONOMICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016**

No habiendo otros asunto de que tratar, el Director Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, y una vez redactada la misma se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 12h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes. f.) Markus Christoph Frey Keller; f.) Ana Eugenia Keller Ninci.

**CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO.**

Guayaquil, 7 de abril de 2016

**Markus Frey Keller**  
**GERENTE GENERAL –SECRETARIO- ACCIONISTA**